

**INFORME DE GERENTE GENERAL
A LOS ACCIONISTAS DE SOLUCIONES DE TECNOLOGÍA Y SEGURIDAD
PINLET PINLETS A S.A.**

De conformidad con lo que dispone la Ley de compañías y la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2017.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos en este periodo, manifiesto que sus acciones se desarrollaron en un escenario normal de actividades, razón por la cual sus resultados se enmarcaron en los presupuestos iniciales, lo que permite visualizar un futuro promisorio en cuanto a la operatividad de Soluciones de Tecnología y Seguridad PINLET PINLETS A S.A. en el corto plazo.

1.2.- Soluciones de Tecnología y Seguridad PINLET PINLETS A S.A. ha cumplido con las disposiciones de los accionistas y las decisiones tomadas han tenido una incidencia positiva en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Soluciones de Tecnología y Seguridad PINLET PINLETS A S.A. no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia.

1.4.- Recomendando a los accionistas hacer un estricto seguimiento a lo planificado para este ejercicio económico así como a los posteriores, para que los resultados puedan verse en beneficio de esta institución y para que siga generando más actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de Soluciones de Tecnología y Seguridad PINLET PINLETS A S.A. en particular.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios y también a los accionistas del Soluciones de Tecnología y Seguridad PINLET PINLETS A S.A. por su apoyo para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



Juan Xavier Huerta Arosemena
Gerente General

Guayaquil, abril 6 del 2018